**UN NUEVO PRESBÍTERO**

**(27/05/2018)**

Queridos diocesanos:

El próximo día 27 de mayo, Fiesta de la Santísima Trinidad, ordenaré presbítero al diácono Daniel Pérez Quintela. Damos gracias a Dios y a él por su generosa disposición para servir a esta diócesis en comunión con el obispo y el presbiterio diocesano.

Nos preocupa a todos los diocesanos la disminución del número de presbíteros de nuestro presbiterio. Desde que he llegado a la diócesis hace poco más de dos años he celebrado el funeral de 33 sacerdotes, si bien, es verdad que sólo estaban en activo cinco. Muchas diócesis españolas están pasando por esta misma situación en sus presbiterios, sobre todo las que están situadas en el interior de la Península. Se prevé que en la próxima década haya una reducción drástica del número de sacerdotes en la mayoría de las diócesis españolas. En la nuestra las previsiones que tenemos es que se reducirá el número de presbíteros a poco más de sesenta.

¿Serán suficientes sesenta sacerdotes para atener las casi mil parroquias que tiene la diócesis? Si contemplamos el asunto desde las parroquias es evidente que no serán suficientes, pues cada sacerdote tendría que asumir al menos quince parroquias Pero si lo vemos en relación con el número de habitantes y, en concreto, en relación con la población que se manifiesta católica, las cosas cambian. Porque también se prevé la disminución de la población y consecuentemente descenderá el número de católicos residiendo en las parroquias de la diócesis.

Para afrontar la nueva situación que se nos avecina, según todas las previsiones humanas, es necesario que tanto fieles como sacerdotes nos situemos con una mentalidad nueva. La parroquia ha cumplido su función hasta el presente como el lugar donde la comunidad cristiana recibía la formación y celebraba los sacramentos. A partir de ahora, la parroquia será insuficiente para desarrollar todos los elementos que ha de tener una comunidad cristiana para llevar a cabo su misión evangelizadora. Por eso, se ve cada día más clara la necesidad de unir las parroquias limítrofes en una unidad pastoral para formar una comunidad viva, corresponsable y evangelizadora. Al frente de cada unidad pastoral estará siempre un párroco porque sin la presencia del ministerio apostólico y de la eucaristía no existe comunidad católica.

Con todo, siempre tendremos pocos sacerdotes para atender todas las necesidades pastorales de la diócesis; por lo que es necesario seguir pidiendo al Señor vocaciones al ministerio sacerdotal y no impedir que puedan desarrollarla aquellos jóvenes que se sienten llamados por el Señor. También la comunidad cristiana debe pedir por los sacerdotes para que vivan santamente, den ejemplo de entrega al Señor y se esfuercen por servir a todos, especialmente a los más pobres.

Los sacerdotes no debemos desanimarnos ante este panorama presente y futuro. Todo lo contrario, ha de servirnos para renovar nuestro celo apostólico y hacer más atractivo a los jóvenes nuestro oficio que, como decía San Agustín, es un oficio de amor. Además los seglares son cada día más conscientes de su responsabilidad como miembros activos en la acción pastoral de la Iglesia. Apoyémonos mutuamente y que sea la comunidad cristiana que se organiza en una zona determinada de la diócesis la que tome el protagonismo de la evangelización.

Acojamos a Daniel en nuestro presbiterio y en la diócesis como un aire fresco que el Señor nos envía para renovar y reforzar nuestra misión sacerdotal y acercar la salvación a los hombres.

Vuestro obispo.

†Juan Antonio, obispo de Astorga